

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**44525** LUGO

Edicto.

D. Francisco Julian Hinojal Gijón, Secretario Judicial de Xdo. Primeira Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000760/2012 referente al concursado "José Sanjurjo Construcciones, S.L." B27172956 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día quince de marzo, a las diez horas, en la Sala de Audiencias de este Tribunal.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

Lugo, 11 de diciembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120084335-1